



CLUB DE RODEO CHILENO DE ILLAPEL  
FUNDADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1961

Illapel, Enero 11 de 2018.-

Señores :

**COMISION SUPREMA DE DISCIPLINA**

Federación del Rodeo Chileno

Presente.-

**REF.: SOLICITA RECONSIDERAR MEDIDA DISCIPLINARIA.-**

De mi consideración:

Yo, ALFREDO VALENCIA MARTINEZ., Presidente del Club de Rodeo Chileno de Illapel, a nombre propio y del club que represento, les saludo cordialmente y me dirijo a ustedes con la finalidad de exponer lo siguiente.

En el día de ayer fuimos notificados de una medida disciplinaria en contra de nuestro Club según consta de resolución ROL N°56-2017, fechada el día 3 de enero, de la cual acompaño cuadro con las sanciones señaladas con la finalidad de ejercer nuestros descargos.



CLUB DE RODEO CHILENO DE ILLAPEL  
FUNDADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1961

**SE RESUELVE:**

4.- Que se anula el Rodeo por haberse corrido ganado bajo peso en más de un 50%, perdiéndose los puntos otorgados a los ganadores.

5.- Oficiese a la Gerencia Deportiva para eliminar los puntos.

6.- Notifíquese al Club y a la Asociación para que se de cumplimiento a la obligación del Club de organizar un nuevo rodeo.

7.- Aplíquese al Club la sanción de tener que contratar Delegado Rentado para el próximo rodeo que organice el Club sancionado.

8.- Aplíquese a los socios del Club la sanción de suspensión de toda actividad deportiva, hasta que se cumpla con la organización de un nuevo rodeo por el Club sancionado.

Notifíquese la presente resolución por la vía más expedita al Club Illapel, a la Asociación Choapa y a la Gerencia Deportiva de la Federación del Rodeo Chileno.

**ROL N° 56-2017.-**

- **En relación al Punto N°4**, reconocemos que desafortunadamente en el rodeo organizado por este Club los días 30 de septiembre y 01 de octubre se corrió un porcentaje de ganado bajo peso, según lo establece el artículo 242. Cabe señalar también que nunca fue nuestra voluntad incurrir en esta falta, esta situación se suscitó debido a que el ganadero contratado comprometió animales que cumplían con el peso exigido, pero desafortunadamente al llegar con el ganado el día viernes por la tarde nos encontramos con este problema. Es necesario señalar que esta zona del norte chico no cuenta en la actualidad con ganaderos locales que pudieran resolver esta emergencia. Además, a este rodeo llegaron a participar 7 asociaciones y las colleras ya se encontraban en nuestro recinto. Debido a este desafortunado inconveniente, el día sábado en la mañana conversamos con el Jurado y el Delegado, haciéndoles ver que no teníamos ninguna opción más que correr los animales que estaban en los corrales.



CLUB DE RODEO CHILENO DE ILLAPEL  
FUNDADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1961

Conocedores de vuestra excelente disposición, y reiterando que jamás fue nuestra intención incurrir en alguna infracción es que solicitamos respetuosamente, se nos permita correr en el rodeo que estamos organizando para los días 20 y 21 de enero de 2018.

- **En relación al Punto N°6**, este Club estaría ya cumpliendo con la obligación de organizar un nuevo rodeo, los días 20 y 21 del presente mes, según consta del calendario de rodeos de la Federación. Comprometiéndose esta parte a cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el artículo 242, esto es que se corra ganado dentro del peso establecido por FERROCHI.
- **En relación al Punto N°7**, se acepta sin ningún inconveniente la designación de un Delegado Rentado para nuestro próximo rodeo.
- **En relación al Punto N°8**, este Club solicita se nos permita correr en el rodeo que estamos organizando para los días 20 y 21 de Enero, apelando una vez más a su buena disposición, ya que este evento corralero tiene el propósito de homenajear a uno de los nuestros que recientemente ha partido a la medialuna eterna, un hombre de campo, amante del rodeo y quien siempre en vida cooperó con nuestra institución.

Nos gustaría además poner en vuestro conocimiento que el **Club de Rodeo Chileno de Illapel** mantiene una excelente relación con las autoridades comunales, Gobernador, Alcalde, Municipalidad, Carabineros, Cruz Roja y distintas instituciones de nuestra ciudad, quienes participan activamente y colaboran en forma entusiasta en la realización de cada uno de nuestros rodeos, ya sea con premios, ambulancia, seguridad, etc., eventos a los que cabe destacar siempre asiste gran cantidad de público amante de nuestras tradiciones.

Ahondando en nuestros fundamentos, es necesario manifestarles que este Club en efecto realizó un segundo Rodeo, esta vez Interasociaciones, los días 4 y 5 de noviembre pasados, el cual se realizó sin ningún inconveniente, y donde el ganado cumplió con lo exigido a fin de corregir lo que había acontecido en el primero. Este resultó excelente, ya que nuevamente




CLUB DE RODEO CHILENO DE ILLAPEL  
FUNDADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 1961


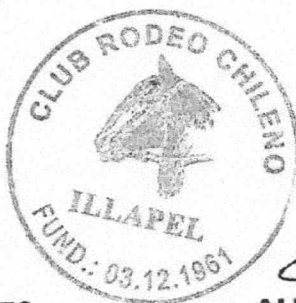
vinieron 7 asociaciones a participar. Este se realizó voluntariamente, sin la exigencia impuesta por esta resolución, dado que hasta esa fecha no teníamos conocimiento de esta sanción.

Por todo lo expuesto anteriormente, y ciertos de su excelente disposición a estos fundamentos es que formal y respetuosamente, solicitamos que se nos permita a los socios de este Club, correr en el rodeo provincial que realizaremos los días 20 y 21 de enero próximos.

Seguros de su buena acogida a la presente les saluda atentamente,



**MIGUEL PIZARRO QUIJANES**  
Secretario



**ALFREDO VALENCIA MARTINEZ**  
Presidente  
Club de Rodeo Chileno Illapel